

PUNTOS DE SUSCRICION.

EN MADRID.—Redaccion y Administracion, Jacometrezo, núm. 47.

En la Habana.—Librería de D. A. Cuesta, calle de O'Reilly, núm. 70.

No se devuelve ningun escrito.

LA IDEA

REVISTA SEMANAL DE INSTRUCCION PUBLICA.

DIRECTOR: D. VALENTIN MORÁN.

PRECIOS DE SUSCRICION

EN MADRID Y PROVINCIAS.—Tres meses, 9 rs.; seis, 16; y un año, 30.

Ultramar.—Seis meses, 2-12 pfs.; un año, 4-25 pfs.

Cuando la suscripcion se satisfaga en sellos, para mayor seguridad la carta vendrá certificada.

Lunes 25 de Diciembre de 1876.

SUMARIO: Advertencia.—*Seccion doctrinal*: Asuntos de la última semana.—Pedimos justicia.—Las verdaderas trasformaciones.—*Noticias varias*.—*Seccion oficial*.—Vacantes en las provincias de Burgos, Santander, Valladolid, Baleares, Lérida, Valencia, Oviedo, Madrid, Toledo, Salamanca, Coruña, Lugo, Orense y Pontevedra.—Correspondencia particular de LA IDEA.

ADVERTENCIAS.

A fin de poder atender como se merecen las reclamaciones de nuestros abonados, rogamos á todos aquellos que tengan que reclamar algun número de los publicados en este año lo hagan antes del dia 15 del mes de Enero próximo, desde cuya fecha nos será imposible complacerles. Debemos advertir que en esta Redaccion no hay ningun ejemplar de los números 2, 6, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 21 y 25 y que quedan muy pocos de los números 10, 20, 24, 27, 29, 31, 33, 34, 42 y 43.

Rogamos á aquellos de nuestros suscritores que se hallan en descubierto con esta Administracion, se sirvan verificar el pago en el más breve plazo á fin de que las cuentas del año actual queden convenientemente terminadas en el próximo Enero.

SECCION DOCTRINAL.

ASUNTOS DE LA ULTIMA SEMANA.

Nada hay semejante á los terrores que padece nuestro colega *El Magisterio Español*. Cuando leemos sus artículos nos parece que penetramos en la ima-

ginacion de uno de esos pobres rústicos que abandonando por primera vez su aldea, vienen á la corte y traen la cabeza llena de cuentos, de miedo, de enredos, de desconfianza, de supersticiones.

Como si no bastasen cuantas cosas ha escrito sobre los peligros de Madrid para la juventud, sobre los atractivos del vicio, sobre las asechanzas de las casas de huéspedes, y sobre otros puntos de que sólo hablan la candidez é inocencia de alguna novicia; ahora en su asustada imaginacion ha nacido la idea de que hay una sociedad de falsificadores de títulos universitarios, y con ese nuevo coco entretienen á sus lectores en el último número, que bien podia haberse publicado el dia de Inocentes.

Nuestro pobre y asustadizo colega ve el principio de esta sociedad en el desconcierto revolucionario de la enseñanza, y nosotros quisiéramos saber por qué serie de argumentos lógicos ha venido á deducir esta conclusion extraordinaria. La revolucion es mala, luego ha traído el desconcierto en la enseñanza, luego creado sociedades de falsificadores.

Y como raro es, que cesado ya el desconcierto en la enseñanza, siga existiendo esa sociedad, nosotros creemos que si existe hoy debe culparse, no á la revolucion, sino á la reaccion.

Y si existió en tiempo de la revolucion, recordaremos á nuestro colega que en tiempo de la restauracion en Francia hubo muchos falsificadores de todo género de documentos, y que habiéndose presentado uno de ellos á un alto empleado contestó: «Si; le conozco y he hecho otros muchos como este, con el objeto de desacreditar al gobierno ilegítimo, y de poder vivir mientras venia el rey legítimo.»

Por más que esta cuestion no pueda tratarse en serio tal como la presenta *El Magisterio*, que tiene el singular privilegio de convertir en bufo lo más respetable con sus exageraciones reaccionarias y

sus escrúpulos monjiles; bueno es que digamos algo formal sobre ella.

La revolucion se encontró con que los títulos se expedían por el ministerio de Fomento, lo cual además de ser muy ocasionado á abusos, con la dificultad de descubrirlos (que es la teoría reaccionaria), parecia impropio dándose, como se dan, en todas las naciones cultas, por las mismas Universidades.

Atendiendo á estos razones se decretó que los títulos fuesen expedidos por los cláustros, medida que fué elogiada por todas las personas sensatas, y que da mayor respetabilidad y más dificultad para falsificarlos; puesto que llevan una porcion de firmas.

Vino despues la reacion y quiso aprovecharse de que, como ha sucedido siempre, hubiese alguna falsificacion, y publicó un decreto en que se desconocía hasta quien daba los títulos; con objeto de censurar al gobierno anterior. Y luego descendiendo este tema, como sucede en los palacios con las conversaciones, que empiezan en los estrados y concluyen en las antesalas, ha venido á parar á *El Magisterio*, que de algun suceso aislado ha hecho una sociedad de falsificadores.

De todas maneras, el que haya un desgraciado que falsifique una certificacion ó un título, nos parece grave; pero no es ménos el que la direccion de Instruccion pública haya mandado examinar de nuevo y en dia fijo á los que salen suspensos.

¡Cuánto podríamos decir si habláramos de falsificaciones! ¡Cuánto, á que es muy probable que nuestro colega no supiera qué contestar; nuestro colega que ha descubierto la falsificacion de la verdad en los nombramientos de auxiliares!

* * *

El lunes pasado tuvo lugar en la fonda de los Dos Cisnes un verdadero acontecimiento que debemos reseñar por muchas y variadas razones, que vamos á exponer.

Se trataba de solemnizar la impresion de un libro, cosa ya bastante notable por sí misma en nuestro país.

Se trataba de un libro producto y consecuencia de una expedicion científica y artística, cosa no ménos rara y notable. Se trataba de reunir en un momento, y con un mismo objeto, á los altos empleados de hoy en Fomento y á los de la época revolucionaria, cosa al parecer imposible.

Y, sin embargo, la reunion se verificó y el acuerdo fué completo y el sentimiento unánime. Véase si tenemos razon para decir que ha sido un verdadero acontecimiento.

Pero expliquemos ya el objeto de esa reunion. Siendo ministro de Fomento el Sr. D. Manuel Ruiz Zorrilla, ideó el Sr. Rada y Delgado aprovechar el viaje de la fragata *Arapiles* á Oriente para que fuese á su bordo una comision científica y artística que visitase aquellos lugares, que parece no existian para España. El proyecto del Sr. Rada fué acogido en la direccion de Instruccion pública, como eran acogidos entónces todos los pensamientos elevados y generosos, con verdadero entusiasmo; de tal modo, que en breve tiempo, y con los escasísimos recursos con que aquí se cuenta siempre para cuanto se refiera á las artes y á las ciencias, se organizó la expedicion, encargándose de ella el mismo Sr. Rada.

El ministerio de Marina, cuyo jefe era á la sazón el Sr. Beranger, auxilió tambien cuanto pudo este proyecto y contribuyó á él eficazísimamente.

El Sr. Rada escribió la crónica de aquel viaje, y además ha estudiado las riquezas que trajo, y con todo esto ha hecho un libro, del cual, si hemos de juzgar por el prólogo, que se leyó en esa reunion, esperamos que sea un monumento en la historia de la literatura moderna en España.

Para complemento de este viaje, el Sr. Rada ha encontrado un editor como D. Emilio Olivier, que, entusiasmado, ha puesto su generosidad á merced de tan patriótica idea, y no piensa economizar gasto alguno para que la impresion é ilustracion de la obra sean dignas del gran pensamiento que la inició.

Asistieron á esta reunion, como hemos indicado, los jefes del ministerio de Fomento, tanto de hoy como de la época en que se verificó la expedicion; otras muchas personas notables y los representantes de la prensa de Madrid.

* * *

Los estudiantes de la Universidad se alborotaron en los últimos dias de la semana pasada, porque no querian asistir á clase. El gobierno, con su gran prevision, habia tomado sus medidas para este caso, mandando en la *Gaceta* que los catedráticos asistiesen á clase, aunque no tuviesen discípulos, medio excelente de equiparar todas las cátedras á la de Maldonado Macanáz que, segun cuentan, no ha encontrado un discípulo que le oiga.

Nosotros, con más prevision que el gobierno, digimos que eso era inútil y no podia cumplirse, y en efecto, el dia 19 se dió una real orden suspendiendo las clases. ¿Quién tuvo más acierto en la prevision?

Los escolares desobedecieron al rector, dieron

vivas burlescos al Sr. Condón, y en vez de ir, como otras veces, en grupos al ministerio de Fomento, se fueron á casa del doctor Garrido.

PEDIMOS JUSTICIA.

Muy encarecidamente rogamos al Sr. Mena y Zorrilla, actual director de Instrucción pública, que fije su atención en el siguiente escrito que se nos remite, pues de ser cierto cuanto en él se dice, cosa facilísima de comprobar en la dirección á cuyo frente se encuentra su señoría, bien merece la pena, en nuestro juicio, de examinar el asunto y hacer justicia al interesado. El escrito dice así:

«En 7 de Noviembre de 1871 tomé posesión de la escuela pública de Romanones, mediante permuta ajustada á todos los requisitos legales. Mi sorpresa fué grande, después de haber tomado posesión, al ver que había en Romanones una escuela privada á la que asistían casi todos los niños del pueblo, dejando de hacerlo á la mía.

Quise saber la causa de este fenómeno y no la encontré realmente, pues lo único que explica el hecho es que la escuela pública estaba calificada de liberal, cuando yo llegué, y la del profesor privado lo estaba de carlista. Antes de pasar más adelante, debo dejar consignados dos hechos: es el primero que el profesor privado, á cuya escuela asisten los niños, ha sido maestro de Romanones y separado del cargo por negarse á jurar la Constitución de 1869; y el segundo es que en tiempo de mi antecesor en dicha escuela, D. Francisco Rodríguez Benavente, tampoco asistieron los niños del pueblo á la escuela pública.

Mortificaba algún tanto mi amor propio, señor director, el hecho de que los niños, en su inmensa mayoría, no asistiesen á mi escuela, pues al ser trasladado á Romanones había yo desempeñado escuela doce años consecutivos y había sido premiado varias veces por mi *distinguido celo y ejemplar conducta*; más todo esto lo sufría con resignación, esperando que el tiempo persuadiese á todos y diese á cada cual lo que realmente le correspondía, cuando me encontré con la singular nueva de que el profesor privado, D. Manuel López Santos, que este es su nombre y apellidos, había solicitado su reposición en mi escuela, de la que, como dejó dicho, había sido separado por negarse á jurar la Constitución de 1869. Apoyaron la petición del Sr. Santos algunos padres de familia, aunque pocos. La junta provincial de Instrucción pública examinó la petición del Sr. Santos, y después de un análisis detenido, la junta acordó por unanimidad que no podía reponerse en la escuela de Romanones al Sr. López Santos. No se conformó el Sr. López Santos y elevó su expediente á la dirección de instrucción pública.

Llegado este caso creí necesario elevar yo una exposición por conducto de la junta y del señor rector, dirigida á sostener mi perfecto derecho á la escuela que poseía. La junta y el rectorado manifiestan á la superioridad que era cierto cuanto yo

expuse en apoyo de mi derecho, y el rectorado es de opinión que se una mi instancia al expediente del Sr. Santos, á fin de que las razones expuestas por mí se puedan tener presentes al resolver en definitiva el expediente de dicho señor.

A esta altura las cosas arreciaron los temporales, como suele decirse, y yo pasé á Madrid. Me presenté al jefe del negociado en compañía de dos buenos amigos, y con él hablamos largamente. Como era natural, sostuve mi derecho á continuar en mi escuela de Romanones.

Al día siguiente una orden de la dirección dispuso mi traslación á este pueblo de Moratilla de los Meleros, cuya escuela estaba entonces anunciada á concurso. Vacante ya la de Romanones, la dificultad de reponer al Sr. Santos había desaparecido.

Sin añadir una sola palabra por comentario á estos hechos, ruego á V., señor Director, se digne interesarse por este pobre maestro de aldea que no cuenta con ninguna influencia, para que se le devuelva la escuela de Romanones, de la que fué separado.

Se ofrece de V. con la mayor consideración su afectísimo seguro servidor Q. B. S. M.—LEON LOPEZ OCHAITA.

NOTA. Adjunta remito á V. copia del informe que en este asunto dió el inspector de la provincia.»

LAS VERDADERAS TRANSFORMACIONES

«¡Oh combustión universal de la vida que das calor y formas á todas las cosas creadas! ¡Oh luz que todo lo animas y lo conservas y lo transformas á tus besos de inefable amor!

¡Cuánto inspirais al que os siente y os contempla pegado al radio de su existencia como el insectillo á las trémulas hojas de la planta! Las fuerzas del cosmos luchan en una batalla gigantesca, y se equilibran dulcemente en una armonía perfecta. Ningún ser, desde el oscuro escarabajo que se arrastra en la tierra, hasta la canora alondra que canta en lo infinito, se exceptúa, ni de inscribirse en los ejércitos del combate universal, ni de anotarse en las escalas armónicas y en los coros innumerables del universal amor. Este aliento que sale de mi boca, ese humo que se escapa de un pedazo de leña ardiendo por la boca de mi chimenea, van sobre las alas del aire á fortificar las fibras y á pintar los tejidos de las grandes hojas que en las altas ramas se columpian. Todo se transforma. La misma fuerza empuja la ola que se encrespa sobre los abismos del mar y el témpano que se desprende en aludes de cristal y en torbellinos del hielo desde las desiertas y heladas cimas del monte. La destrucción universal sirve á la universal reconstrucción, y la muerte de todos los días á la perennidad de la vida. Una semilla que se pudre da el pan que me alimenta, y una flor que se marchita el oxígeno misterioso, cuyos glóbulos invisibles colorean y calientan en las venas mi sangre.

Árbol que recojes las sales de la tierra por tus raíces ocultas en la oscuridad y regalas aromas y aire vital

con tus flores acariciadas por la luz, tú, que conviertes en místico incienso, allá por tu copa, las toscas materias absorbidas por los hilos y los filamentos de tus piés. ¿No eres imagen fiel de nuestra vida que pasa desde los más rudimentarios sentimientos á las más etéreas ideas, con sus plantas en el barro también y con sus alas en el cielo? Nuestros cuerpos, compuestos de invisibles celdillas, son como los panales donde los vientos, las aguas, los rayos del sol, la chispa eléctrica, el fluido magnético depositan, á manera de invisibles abejas, la sabrosa miel de la vida. Esas columnas huracanadas, esos torbellinos gigantescos que alzan nubes de polvo, acaso traen el fosfato de cal necesario á mis huesos. Ese vegetal que se abre camino á través de las piedras, acaso busca el átomo de hierro necesario á caldear mi vida. El grano de uva trasparente que apaga mi sed y satisface mi hambre en el otoño, me dá cal, como el escultor dá cal á los bocetos de sus estatuas; y la hoja de té, cuya infusion he bebido en las veladas de invierno, acaso me dá férreo-manganeso, y sirve á mi vida como sirve el férreo cincel á la estatua. ¡Cuántos golpes de ese hierro invisible trasfundido en mi sér por una planta misteriosa habrán aumentado los golpes de mi sangre en la fragua del corazón y de los pulmones.

Átomos que andais como una lluvia eterna por lo infinito, moviéndose en danza perpétua y formando misteriosos círculos, ora caiga vuestro polvillo brillante sobre las ténues alas de las mariposas, ora enrojezca las tintas de la aurora boreal, ora se condense en los cristales de roca, ora se disipe y desvanezca en el humo al movimiento que os arrastra, á la afinidad que os junta, al inmenso crisol químico que os produce, estamos todos subordinados y sometidos por nuestra respiracion y por nuestra nutricion como el último de los infusorios. ¿Cada planta no es como una cocina alquímica, donde sin conjuros, sin sortilegios, sin fórmulas cabalísticas, un alquimista invisible fabrica la verdadera piedra filosofal, más rica que el oro, á saber: la albumina indispensable á nuestra alimentacion? Sus tegumentos convierten el ácido carbónico y el agua en azúcar necesaria á nuestro sér, sacándola de la mina más trasparente, y más cercana y más rica del aire vital. La pobre planta es la grande organizadora de la materia inorgánica y la que más contribuye con sus exhalaciones de oxígeno á la universal combustion de la vida, pues cada uno de nosotros ardemos en nuestra humildad como arden los soles en el inmenso cielo.

Nuestro cuerpo contiene cenizas y azufre como los volcanes, sales como los mares, electricidad como las nubes tonantes, fósforo idéntico al fuego que se agarra al mástil de los buques y que culebrea en las estelas de las ondas, hierro como las minas, cal y fosfato de cal como los campos, ácido carbónico como las ardientes llamas, oxígeno como la hermosa flor herida por la luz, cuyos aromas absorbemos con verdadero anhelo. Y está de tal manera en relacion estrecha con el universo, que recibe de todo el cosmos y por el todo el cosmos despiende en una circulacion perpétua los átomos componentes de su organismo, sujetos á una eterna trasformacion en la naturaleza y á un continuo movimiento: que solamente

á este precio es posible la vida, al precio de una descomposicion y recomposicion incesantes en cuyas operaciones se tocan y se confunden el nacer y el morir perpétuamente. El cuerpo es como un horno, cuyas paredes y cuyas bóvedas fueran también candentes por sí mismas, y en el cual hecharan combustibles todas las cosas creadas. El ave que abre sus alas en los espacios inmensos, es como un haz de llamas, como un aereolito ardentísimo por la viva intensidad de su calor. Así no hay cadáveres. Su putrefaccion es una série de nuevas combustiones vitales. Con sus átomos se tiñe de colores una flor, con sus jugos se hinchan de azúcar sus sabrosos frutos, con el fósforo de sus huesos se alimentan otros jóvenes huesos de los cuales se irradia la esperanza en el advenimiento de nuevas generaciones. La materia es una guerra perpétua, pero también es un perpétuo comercio; dos fuerzas que luchan, se envian mutuamente sus átomos y se cambian sus respectivas sustancias. Así las excrecencias, los despojos, los restos, todo cuanto parece inútil, perdido, muerto, abriga los campos, fecunda como levadura la vida de la tierra, se extiende en sávia por las raíces, y se condensa en sustancias que calman el hambre de muchas generaciones y que aseguran la existencia de muchos pueblos. Hé aquí los eternos metamorfoseos.

Somos parte integrante de lo infinito. Desde el mundo donde estamos confinados vemos un fragmento del cielo, el cual es tan reducido respecto á la inmensidad como las ténues alas de fugaz mariposa respecto á nuestro cielo. El sol no es más que una de las estrellas diseminadas en los espacios. ¿Quién nos diera subir en alas de la electricidad á esos abisinos cerúleos suspensos eternamente sobre nuestras cabezas y ver en los varios mundos las varias formas revestidas por la impalpable esencia de la vida! ¿Los nervios formarán allí como aquí, arpas pulsadas por las chispas eléctricas? La ciencia ya nos lo ha dicho, descomponiendo la lejana luz, cuán universales son las primeras sustancias, y cuán verdadera la existencia real de los elementos diseminados en todo el cosmos; pero nada nos ha dicho aún, ni quizá puede decírnoslo jamás, como varía en lo infinito el riquísimo tejido de las formas y el inmenso collar del organismo. El oxígeno es la luz de la luz, como el pensamiento es el alma del alma. Y el oxígeno produce por todos los astros inacabables tempestades, infinitas columnas de llamas en las cuales deben brotar sustancias que se cristalicen, formas que se animen, vida que se eleve del divino calor. En el luminar de cuya luz es nuestro día, de cuyo fuego es nuestra vida, de cuyos rayos son nuestros colores, van extendiéndose grandes sombras, las cuales nos anuncian una noche eterna en que podrá extinguirse, no ya nuestra pobre tierra, sino todo nuestro sistema planetario, envueltos en largos ataudes de vapores y de tinieblas. Entonces nuestro planeta será más triste aún que esa luna muerta, y nuestra atmósfera más ténue, y más gaseosa, y más indefinible que esos cometas, formas indecisas, sueños de la luz, pálidos fantasmas que vagan sobre los confines de la nada, fosforescentes fuegos fátuos de un cementerio sin límites venidos á nuestra vista como almas en pena, ténues

presentimientos de mundos por nacer, pobres pavesas de mundos ya extinguidos.

Los soles con sus coros de planetas, los planetas con sus coros de lunas, los innumerables areolitos que brotan como enjambres en la flor azul de los cielos, las tempestades y las tormentas de fuego eterno, los hirvientes océanos de metales fundidos, las largas masas de materia cósmica llena de evaporaciones y de condensaciones continuas, toda esta erupción de la vida, toda esta incandescencia en el espacio, lanza á lo infinito mundos, hoy vivientes, para recibirlos acaso mañana muertos, y volver de nuevo á transformarlos en una destrucción y renacimiento sin término, como el tibio calor de la primavera convierte las larvas en gusanos y los gusanos en mariposas, ó como la gota de lluvia despierta con sus vapores los infusorios caídos después de largo tiempo en el polvo, y renacientes á virtud de una ley divina, á virtud de la ley universal de las transformaciones.

Nosotros contamos la vida solamente desde que hemos tenido conciencia de nuestro sér. Pero es mucho más dilatada y más larga.—Como hemos existido antes de que tuviéramos memoria de nuestra existencia, hemos existido antes de nuestra vida humana. Esta materia nuestra ha estado adherida al sol. Quizá ha sido el relámpago de una de sus tempestades; quizá el vapor de uno de sus volcanes; quizá la ténue gasa de la materia cósmica, perdida y disipada en las irradiaciones de la vía láctea. Nuestro sér ha bajado por la inmensidad en alas de un cometa, perdido y errante, como el pólen de esas flores que el viento se lleva en sus giros y en sus torbellinos.—Esta esférica gota de esencia cósmica llamada tierra, ha temblado en el espacio como tiembla el rocío, y esa gota hemos sido nosotros como invisibles infusorios. Esponjas del mar, ramas de coral, acidias informes representan las raíces de nuestro organismo.

Y así como hemos cogido en el hogar de nuestro cuerpo las cenizas de los muertos y las hemos avivado, también hemos recogido en los anillos de nuestro organismo el detritus de todas las materias, el substratum de todas las operaciones químicas del universo, y lo hemos convertido en filamentos, y lo hemos fecundado con el caliente y vivificador riego de nuestra sangre.—Y después de haber pasado por estas sucesivas transformaciones, por estas varias fases, hemos llegado al espíritu, y en el espíritu hemos entrevisto el Sér de los séres, el centro de los pensamientos, el alma de las almas; el sol eterno en que todas las cosas tienen su origen y todas las ideas su arquetipo, el inefable, el infalible, el santo, nuestro Dios.

Y creedlo; así como en la esfera del universo material reina la fuerza y por combinaciones de fuerzas se produce todo, en la esfera del universo moral reina la libertad y todo por la libertad se produce. El calor, el magnetismo, la electricidad, el movimiento, la mecánica celeste, la dinámica vital, todo el resultado de la fuerza cósmica; y el arte, y la ciencia, y el estudio, y el derecho son como cristalizaciones varias de la libertad moral. El infinito espiritual y el infinito material existen. A las miradas de astros corresponden miradas de

ideas. A la luz misteriosa en que se bañan los mundos se une la luz misteriosa del pensamiento. Como el cielo completa la tierra, el espíritu completa el cielo. Como la tierra boga en el eter, el alma boga en Dios.

¿Y quién puede manchar el espíritu y la naturaleza? ¿Quién puede, cuándo la evolución de los séres orgánicos se ha concluido, cuando la vida de la tierra se ha perfeccionado, levantarse sobre todos y hacer de todo un escabel para sus plantas, una corona para su frente? ¿Quién puede empañar con su aliento la transparencia de los cielos y oscurecer con sus crímenes el mar de la vida? ¿Quién puede soltar en este eden del universo la serpiente del mal? ¿Quién puede cojer el espíritu, oprimirlo, encadenarlo y borrar casi su luz? ¿Quién es capaz de todos estos crímenes? El que es capaz de sustituirse á Dios mismo: un tirano.

Mirad esta isla de Caprí, miradla en su hermosura. Mares de un color celeste como no los puede soñar ningún pintor, grutas que no serían más bellas si las hubieran cortado en transparentes záfiro; cabos y promontorios que abren deliciosas ensenadas; montañas por cuyas laderas se entrelazan las parras con los olivos y los naranjales con los pinares; crestas sobre cuyos deliciosos recortes vuelan las palomas mezcladas con las gaviotas; hermosas mujeres cuyos ojos brillan como estrellas de amor; y todo ha sido profanado por la sombra de los tiranos. El último de estos infames se cree con autoridad y con derecho bastante para sustituirse á esta trilogía eterna; á la naturaleza, á la libertad y á Dios.

EMILIO CASTELAR.

NOTICIAS VARIAS.

Es considerable el número de expedientes formados en la provincia de Lérida por reclamaciones y quejas entre los ayuntamientos y profesores de primera enseñanza.

El ministerio de Fomento ha ordenado al gobernador de Toledo que apremie á los ayuntamientos que no hayan satisfecho las atenciones de primera enseñanza.

El ayuntamiento de Ruzafa, Valencia, adeuda por atenciones de primera enseñanza, seis años de material y 17 meses por concepto de personal. Ya puede el señor Director de Instrucción pública dirigir á esta provincia y á otras muchas, comunicaciones por el estilo de la dirigida al gobernador de Toledo.

Por las columnas de los periódicos profesionales anda la noticia de que el rector de la Universidad de Madrid Sr. Lafuente y Condon, nombró en 20 de Setiembre último maestra de Aldeanueva de San Bartolomé, provincia de Toledo, á doña Valentina Gutierrez, y á pesar de esto la interesada no sabe oficialmente una sola palabra. De modo que desde el 20 de Setiembre hasta la fecha no ha tenido tiempo de llegar el nombramiento en cues-

tion desde Madrid á Toledo y desde Toledo á la casa de la Sra. Gutierrez.

Uno de nuestros más estimados colegas asegura que el rector de Barcelona ha nombrado por concurso para una escuela dotada con 825 pesetas, á un maestro que disfrutaba el sueldo de 625. Nosotros nos permitimos llamar la atención del Sr. Mena y Zorrilla acerca de este asunto por si juzga oportuno investigar la verdad de los hechos.

Nuestro colega *El Consultor* vé en las bases para la futura ley de Instrucción pública cierto aire de familia que también vió en los decretos del célebre Sr. Catalina. Estamos de acuerdo con nuestro compañero en esto de el aire de familia; pero es menester reconocer que en estas bases el espíritu reaccionario se presenta más vigoroso y mejor meditado para los fines neo-ultramontanos. El tiempo, y tal vez el estudio de algún plan del primer tercio del presente siglo, han perfeccionado considerablemente el mecanismo reaccionario que Catalina ensayó.

Nuestro muy estimado colega *La Reforma* nos dice que el Sr. Mediero, Inspector especial de las escuelas municipales de Madrid, no tiene autoridad para ordenar nada. Conformes con nuestro colega, como de ordinario solemos estarlo; más repare en que nosotros hemos pedido al Sr. Mediero, y se lo pedimos nuevamente, que haga algo por que las oposiciones tengan lugar. Los opositores nada tienen que ver con los desaciertos del prójimo, procedan de donde procedieren, y el Sr. Mediero es indudable para nosotros que está llamado á hacer, en lo que á las escuelas públicas de Madrid se refiere, algo más que cobrar el sueldo de Inspector.

Y á propósito del Sr. Mediero, nos permitimos repetir la pregunta de si sabe algo acerca de la supresión de tres escuelas en un barrio de las afueras de la puerta de Atocha y la instalación en el mismo barrio de una escuela protestante. Y cuenta que esta vez ya no hacemos la prerunta para que nos diga lo que sepa, pues ya no nos hace falta saber nada de esta cuestión, sino para que conozca la noticia si es que no la sabe.

Ya terminó el Consejo la discusión de las *liberales* bases del nuevo proyecto de ley de Instrucción pública, y dentro de poco pasará este memorable documento al Consejo de ministros y después al Senado, donde se leerá y discutirá. Más tarde será objeto de nueva discusión y aprobación en el Congreso, y después pasará á las columnas de la *Gaceta*. El documento en cuestión sufrirá cuatro discusiones: una la que haya tenido lugar entre sus autores; otra la del Consejo de Instrucción pública; otra la del Senado, y otra la del Congreso. Si de la discusión sale la luz, como suele creerse, estas bases llegarán á la suma claridad.

Según nuestras noticias puede darse por segura la instalación de una escuela de párvulos en cada una de

las poblaciones de Santander, Torrelavega y Castro-Urdiales.

A las oposiciones para proveer la cátedra de procedimientos de la Universidad de Oviedo, sólo se han presentado tres de los 12 opositores que aparecían como aspirantes.

D. Manuel Alvarez, recientemente nombrado profesor de la escuela del Asilo de Toledo, ha sido nombrado inspector de la provincia de Valencia.

Han permutado sus cátedras de Málaga y Vitoria respectivamente los profesores D. Cesáreo Martínez y don Antonio Pombo.

Por la dirección de Instrucción pública se han dado las gracias al catedrático del Instituto del Noviciado de Madrid, D. Acisclo Vallin, por haber creado y sostenido á sus expensas una cátedra de dibujo, á la que sólo podrán asistir los alumnos que más se distinguen por su aplicación y aprovechamiento.

La escuela de Alberite, Logroño, ha sido declarada vacante por haberse ausentado sin licencia el maestro que la desempeñaba.

Según nuestros informes no se han firmado aún los nombramientos de catedráticos de agricultura de los institutos de Madrid y Zaragoza.

El claustro de catedráticos del Instituto de Córdoba y los dependientes del mismo establecimiento se han suscrito por 380 rs. para aliviar las desgracias producidas por las inundaciones del Guadalquivir.

En los primeros días del próximo mes de Enero se inaugurarán en Málaga tres escuelas de niñas.

A los pocos días de ocurrida la defunción del catedrático del Instituto de Málaga, D. Joaquin Gomez Pizarro, ha percibido su viuda, doña Sofia Gomez Samper, la cantidad de 4.000 rs. del fondo de previsión, con que contribuyen los 22 Institutos asociados, á la familia de cada catedrático que muere.

Es satisfactorio ver cómo se cumple religiosamente el pacto solemne contraído en esta Asociación.

En Barcelona han ocurrido desórdenes entre los estudiantes con motivo de si había ó no de dárseles el punto algunos días antes de los señalados por el Reglamento.

Se ha dispuesto que se provea por concurso la cátedra de ampliación del Derecho, vacante en la Universidad de Salamanca.

Un periódico ministerial da la siguiente noticia:

«Parece que el Inspector de la provincia de Gerona, en sólo el partido de Puigcerdá ha encontrado cerca de 30 escuelas sin maestro.»

¿Y no habian en la capital de la provincia esta nove-

dad antes de hacer la visita el Inspector? ¡Cuidado que la noticia no puede ser más gorda de lo que es!

Se ha mandado proveer por concurso la cátedra de aritmética mercantil y teneduría de libros del Instituto de Alicante.

El Consejo de Instrucción pública ha continuado discutiendo las famosas bases de la futura ley. Proyéctase, según nuestros informes, presentar este trabajo al Senado actual para acelerar por este medio su aprobación y discusión por el Congreso de señores diputados. No obstante esta noticia y cuantas puedan darse relativas al mismo asunto, nosotros insistimos en que el proyecto de bases para la futura ley de Instrucción pública, no será discutido y aprobado en la actual legislatura. Esto es lo que hoy podemos participar á los lectores.

Una nueva noticia tenemos que participar á nuestros lectores relativa á la enseñanza primaria del hospicio de Madrid, consistente en la creación de una enseñanza especial de caligrafía en este establecimiento. Que sigan adelante las reformas es lo que pedimos nosotros, pues ha de ser curioso saber hasta qué punto es posible enmendar una institución.

Nadie se puede imaginar el susto que nos ha causado la lectura de las siguientes líneas que tomamos de *La Reforma*.

Parece que por la dirección general de Instrucción pública se ha reclamado al rector de Zaragoza el expediente original instruido por la Junta de Logroño al maestro Sr. Aguilera.

¿Con que esas tenemos? ¿Con que no se ha terminado aún el asunto del Sr. Aguilera? Fuimos crédulos hasta más no poder y sin reparo lo declaramos así.

Dado el hecho de haber sido nombrado inspector de la provincia de Albacete, como parece indudable, don Joaquín Nuñez, sacamos la consecuencia de que ha sido declarado cesante D. Francisco Jiménez. ¿Será verdadera esta deducción?

Agradecemos al Sr. Mena y Zorrilla el ejemplar impreso que ha tenido la bondad de remitirnos del escalafón de catedráticos de segunda enseñanza.

Según un prospecto que tenemos á la vista, principiará á publicarse en Madrid, dentro de algunos días, una revista semanal de instrucción, ciencias y literatura, titulada *La Enseñanza*. Deseamos larga vida á nuestro colega.

Nos permitimos llamar la atención del señor director de Instrucción pública acerca de cuanto se manifiesta en el segundo fondo del presente número.

La academia de maestros públicos de Madrid ha remitido á nuestro director, Sr. Moran, el título de socio honorario de tan ilustre corporación.

Desde las columnas de esta revista estamos autoriza-

dos para dar las más cumplidas gracias á todos y á cada uno de los maestros públicos de Madrid por tan estimable distinción. El Sr. Moran acepta con gusto la compañía de los profesores de primera enseñanza de la capital de España.

SECCION OFICIAL.

MINISTERIO DE FOMENTO.

REAL ÓRDEN.

Ilmo. Sr.: En virtud de lo dispuesto en el art. 204 de la ley de Instrucción pública vigente, S. M. el rey (q. D. g.) ha tenido á bien resolver que se provea por concurso la plaza de segundo maestro de la Escuela Normal de maestros de Granada, vacante por fallecimiento del que la desempeñaba.

De real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 7 de Diciembre de 1876.—C. Toreno.—Sr. Director general de Instrucción pública.

Dirección general de Instrucción pública.

Se halla vacante la plaza de segundo maestro de la Escuela Normal superior de maestros de la provincia de Granada, dotada con el sueldo de 2.000 pesetas al año, la cual ha de proveerse por concurso, con arreglo á lo dispuesto en el art. 204 de la ley de Instrucción pública vigente.

Los aspirantes deberán remitir sus solicitudes documentadas por conducto del rector del distrito universitario respectivo á esta Dirección general en el plazo improrrogable de 30 días, á contar desde la publicación de este anuncio en la *Gaceta*.

Madrid 7 de Diciembre de 1876.—El director general, Antonio de Mena y Zorrilla.

(*Gaceta* del 15 del actual.)

Dirección general del Instituto geográfico y estadístico.

Dispuesta por real decreto de 15 del corriente la reorganización del cuerpo de estadística bajo las bases que en el mismo se determinan, esta dirección general, en cumplimiento de lo que se previene en el art. 7.º del expresado real decreto; llama por medio de este anuncio á los empleados activos y cesantes, procedentes del ramo de estadística, que se crean con derecho á optar á plaza de su clase en dicho cuerpo por haber ingresado en aquel mediante examen ú oposición, ó por contar diez años de servicio al Estado en destinos de planta, seis por lo ménos en el mencionado ramo de estadística, con buenas notas de concepto, para que, hasta el día 15 de Enero próximo, á las tres de la tarde, presenten en esta dirección general sus instancias, debidamente

documentadas; en la inteligencia de que pasado dicho plazo no se admitirá reclamación alguna, y se entenderá que los que no hayan acudido renuncian á su derecho, y sólo podrán ingresar en el cuerpo mediante oposición.

Madrid 16 de Diciembre de 1876.—El director general Carlos Ibañez.

VACANTES.

BURGOS.—Por traslación.—De niños.—Coruña del conde, elemental completa, con casa y retribuciones por el municipio, con 625 pesetas; la de Valles, con 625; Guadilla de Villamaa, incompleta, con 112,50; Arroyuelo, con 312,50; Aldea del Portillo, Quintanilla del Monte en Rioja, Reinoso, Ranedo y Vivar del Cid, con 250.

De niñas.—Fuentelcesped, con retribuciones y casa, con 550.

SANTANDER.—Por concurso.—De niños.—La plaza de auxiliar de la escuela práctica agregada á la Normal de maestros, con 1.250; Peña Castillo, con 825; Vega de Liébana, con 625, Sarceda, con 450.

VALLADOLID.—Por traslación.—De niños.—Pedrosa del Rey, con 625 pesetas; San Vicente del Palacio, con casa, 12 fanegas de trigo por retribuciones, 45 pesetas de una obra pia con obligación de explicar doctrina en la iglesia los domingos, una dotación municipal, con 625; Herrera de Duero, ayuntamiento de Tudela, con 365; Villalon, con 283.

Por concurso.—De niños.—Padilla de Abajo, Pedrosa de Valdeporres y Villaverde de Mogina, con 625; Salazar, con 595,75; Castrillo del Val, con 502,50; Cigüenza, con 468,75; Villalain, con 437,50; Horna, con 406,50; Visjueces y Dobro, con 343,75; Jaroña, con 281,25; Montejo de San Miguel, Montejo de Cebas, Orbañanos, Cubilla, Ranera, Villanueva de los Montes, Zangandez, Humienta, Villarmentero, Obecuri, Cabo-Redondo, Hara, San Zadornin, Villacomparada y Villamartin de Villadiego, con 250.

Por concurso.—De niños.—Villavaquerin, con 629 pesetas.

BALEARES.—Por traslación.—De niños.—Puigpuñent; con 416,75.

De párvulos.—Villa Carlos, con 275 pesetas.

LERIDA.—Por oposición.—Todas la de esta categoría que vaquen durante la convocatoria y las que de nueva creación se establezcan.

VALENCIA.—Por oposición.—Todas las que resulten vacantes en el término de la convocatoria.

OVIEDO.—Por oposición.—De niños.—Sama, capital de Consejo de Lancreo, con 1.400 pesetas.

SANTANDER.—Por concurso ordinario.—De niños.—Vargas, con 500 pesetas.

MADRID.—Por concurso.—De niños.—Cobeña y Torrelodones, con 625 pesetas.

Por concurso.—De niñas.—San Agustín, con 416,50 pesetas.

TOLEDO.—Por concurso.—De niños.—Consuegra y Santa Cruz de la Zarza, con 1.100 pesetas; Nuño Gomez, con 500.

SALAMANCA.—Por oposición.—De niños.—Hinojosa de Duero y Lumbrales, con 825 pesetas.

Por oposición.—De niñas.—Las que resulten vacantes en el plazo de la convocatoria.

CORUÑA.—Por traslación.—De niñas.—Ferrol, con 1.375 pesetas.

Por traslación.—De niñas.—Hospicio del Ferrol, con 1.095 pesetas.

Por traslación.—De niños.—Niñodagina, en el ayuntamiento de Santiso y Lojo en el de Touro, con 250 pesetas.

Por traslación.—De niñas.—La de calle de San Antonio de la ciudad de Santiago, con 1.400 pesetas.

LUGO.—Por traslación.—De niños.—Sarriá, con 1.100 pesetas.

ORENSE.—Por traslación.—De niñas.—Leiro, con 825 pesetas.

PONTEVEDRA.—Por traslación.—De niños.—Goyan, ayuntamiento de Tomiño, con 575 pesetas; Teis, en el distrito de Lavadores, con 500; Portonovo en el de Sangenjo, Romay en el de Portas y San Julian, en la de Marín, con 250.

ANUNCIOS.

LOS DIALOGOS DEL BACHILLER JUAN PEREZ DE Moya, anotados y precedidos de un prólogo, por D. Felipe Picatoste. Se venden en las principales librerías á 4 reales.

Los suscritores de LA IDEA que pidan este libro á la administracion le obtendrán por 2 reales.

CURSO DE HISTORIA DE ESPAÑA, PARA USO DE LA segunda enseñanza, por D. Bernardo Monreal y Ascaso. Segunda edición. Madrid, 1875. Un tomo, 22 rs.

LECCIONES PRACTICAS A LOS NIÑOS, POR D. CAYETANO Collado y Tejada. Libro premiado con medalla de plata en la exposicion aragonesa.—Contiene en una forma amena y siempre instructiva y bajo un plan racional, cuantas nociones de doctrina, historia sagrada, historia natural, fisiología, física, higiene, aritmética, geometría, geografía, pueden adquirir los párvulos. Se vende en Madrid en la librería de Hernando.

IMP. DE LA VIUDA DE GARCÍA Y COMPAÑÍA.

Calle del Conde de Barajas, 1.